

Mes que reporta	4
Año que reporta	2024

Esciba en esta celda el número de mes que reporta y el año

Resumen	No. de solicitudes recibidas en el mes	9
	No. de solicitudes respondidas en el mes	7

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores



Reporte enviado a la CEGAI, Art 34FXV, Art 54FVIII y XII
Actualizado 03/05/2024

Notas:	
1	Solamente se capturan datos en celdas en amarillo .
2	Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.

Número de folio.	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío	Mes de Respuesta
240470324000035	Valeria Alessandra Ávila Calva	12/03/2024	1.- Desglose de gastos generados en la construcción de los puentes vehiculares "Cactus" de la carretera libre a Rioverde, y "calle 71" del circuito Potosí. 2.- Desglose de gastos y detalle de obras en el proceso constructivo de las calles Zamarripa, Independencia, Pedro Vallejo, Xicoténcatl y 5 de mayo, del barrio de San Miguelito y que SEDUVOP me proporcione en formato digital, copia del proyecto ejecutivo de la repavimentación. 3.- Copias de documentos de pólizas, cheques y comprobantes de transferencias bancarias que demuestren los gastos para el caso de los dos primeros puntos de esta solicitud.	Contestada	Otros	03/04/2024	En virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0 limitan este espacio a solo 4000 caracteres, se adjunta archivo en formato .pdf con la respuesta a su solicitud de información	No Aplica	PNT	No Aplica	4
240470324000036	Javier Camacho Camacho C.	01/04/2024	Según las instancias de Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, Dirección de Desarrollo Regional y Municipal, así como del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias. Establecido en el instrumento jurídico celebrado entre la SC las presentes Reglas de Operación y normatividad aplicable. Y como aparece en el documento publico PACMYC del Padrón de personas beneficiarias 2023. En los Municipios de: Mexquitic de Carmona, Huehuetlán, Tamazunchale & Xilitla. Se Seleccionaron como beneficiarios del recurso los siguientes proyectos: - "Trío huastanguero Herencia Misionera", localidad Chumuntzen Uno, recurso \$24,020.00, responsable Adrián Terán González. - "Música para los niños de mi comunidad", localidad Suspiro Picacho, recurso \$ 74,175.00, responsable Isis Anel Hernández Escandón. - "Trío manantial de vida", localidad Tezapotta, recurso \$29,335.00, responsable Gaudencio Rubio Agustín. - "Rescate de la música tradicional a través del trío Pakliltli Auatimej", localidad Puerto Tialetta, recurso \$85,844.64, responsable Agustín Hernández Hernández. Con portal de Transparencia como medio, se Solicita: "que se faciliten los expedientes de los proyectos mencionados. En el entendido del pleno cumplimiento de orden normativo que como requerimiento se describen las actividades, informes financieros realizados, logros y resultados obtenidos. Listado de productos obtenidos en el periodo. Descripción detallada de los artículos o servicios adquiridos. Cantidad, precio unitario, costo total y detalle de los gastos sin comprobantes, con el motivo de su falta, si fuera el caso". Así como los documentos anejos que corresponden a La Carta Compromiso, la Carta de Liberación y la Nota Descriptiva constituyen parte del archivo cultural comunitario en ejercicio del recurso y de la correcta ejecución de los proyectos."	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado prese	04/04/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470324000036 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No Aplica	PNT	No Aplica	4
240470324000037		09/04/2024	Por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y con fundamento en los artículos: 4, 15 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de San Luis Potosí, de la resolución realizada por el Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, así como de las resoluciones que dieron el "Juzgado Quinto y Octavo de Distrito" solicito se brinde la información relativa a los contratos de obra para el remozamiento de la Feria Nacional Potosina (FENAPO). Toda vez que de no hacerlo, se procederá a presentar un juicio de responsabilidades administrativas a quien resulte responsable por la omisión de las obligaciones que tienen como autoridades de "TRANSPARENTAR", todos los recursos públicos. Haciendo una precisión exhaustiva en lo que a continuación señalo: 1. Los contratos de obra para el remozamiento de la FENAPO. 2. La convocatoria de la licitación del proyecto. 3. Cuáles fueron las empresas que participaron en la licitación. 4. Cuáles fueron los criterios para seleccionar a la empresa que está llevando a cabo la obra. 5. Cuál es la experiencia que tiene la actual empresa para llevar a cabo este tipo de obras. 6. Cuál es el presupuesto asignado a dicha obra (señalar en que parte del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022-2023 y 2024 se establece). 7. Los medios de pago (facturas, tickets, notas) que esta dependencia SEDUVOP ha realizado a la empresa constructora.	Contestada	Otros	23/04/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470324000037, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido el memorándum DGI/111/2024, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: [...]. Respecto a la información solicitada, toda vez que, a la fecha, existe una suspensión definitiva dentro de el juicio de amparo promovido por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, juicio que se está realizando en el Juzgado Segundo de Distrito, expediente No. 432/2024, por lo que, en espera de que se resuelva en definitiva el juicio de amparo señalado en líneas anteriores, no se puede hacer entrega de ningún documento. Por lo que, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en los que se establece que la información deberá presentarse en la modalidad en la que se encuentre, y que dicha obligación no implica su procesamiento, ni adecuación al interés del solicitante. "ARTICULO 59. Los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre. Cuando la información requerida se encuentre en dos ó más tipos de formatos, el solicitante elegirá entre los formatos, para la entrega correspondiente" De igual manera se facilitó el acceso a la información en todo momento, sin que ello implique el procesamiento ni la adecuación de la misma al interés del solicitante, en términos del artículo 60 de la Ley en Materia: "ARTICULO 60. En la formulación, producción, procesamiento, administración, archivo y resguardo de la información debe atenderse al principio de la máxima publicidad, con el objeto de facilitar el acceso de cualquier persona a su conocimiento" La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, en términos del artículo 60 de la Ley en Materia.	No Aplica	PNT	No Aplica	4

240470324000038	JP Moreno Guzman	09/04/2024	Solicito información acerca de la obra de ampliación del bulevar Río Santiago, desde Circuito Potosí oriente hasta la comunidad Palma de la Cruz. Requero copia del documento de licitación de la obra. De igual forma solicito empresa (s) o persona física a la que se le adjudicó la obra. Monto de total de la obra y en qué consiste la obras a realizarse. Con el fin de que esta secretaría se abstenga de desconocer la obra adjunto el siguiente link que la propia Seduwp proporciona anunciando el arranque de obra. https://www.24-horas.mx/2024/03/25/arranca-gobernador-gallardo-ampliacion-del-rio-santiago-a-favor-de-la-movilidad-de-ctv/	Contestada	Otros	23/04/2024	En virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y su Sistema SISAI 2.0 limitan este espacio a sólo 4000 caracteres, se adjunta archivo en formato .pdf con la respuesta a su solicitud de información.	No Aplica	PNT	No Aplica	4
240470324000039	JP Moreno Guzman	10/04/2024	Requiero información acerca de la obra de construcción de la Vía Alternativa a la Carretera 57, que llegará hasta el Eje 122. Requero copia digital del documento de licitación que se realizó para adjudicar los trabajos de la obra, donde se exponga las propuestas y empresas que participaron por la licitación de la obra Vía Alternativa a la Carretera 57. De igual forma solicito nombre de la empresa (s) a la que se le adjudicaron los trabajos de la obra Vía Alternativa a la Carretera 57, así mismo forma de adjudicación, y en que consisten los trabajos de la obra.	Contestada	Otros	24/04/2024	En virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0 limitan éste espacio a sólo 4000 caracteres, se adjunta archivo en formato .pdf con la respuesta a su solicitud	No Aplica	PNT	No Aplica	4
240470324000040	ricardo gallardo silva	16/04/2024	solicito el otorgamiento de copia simple del contrato de obra pública celebrado para la construcción del TEATRO DEL PUEBLO dentro de las instalaciones del PARQUE TANGAMANGA DOS en la ciudad de san luis potosí, san luis potosí	Contestada	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	30/04/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470324000040, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido el memorándum DGI/121/2024, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: [...]. Respecto a lo solicitado en el punto 1, la información se encuentra disponible para ser consultada de forma digital en la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro del formato del artículo 84, fracción XXIV, correspondiente al año de su elección, por lo que, a continuación, se le proporcionan los pasos para ingresar a dicha información: 1.- Ingresar a la página: http://www.cegaipslp.org.mx/ 2.- Dar click en PETS Plataforma Estatal de Transparencia (2015-2024). 3.- Del lado derecho en el recuadro que diga: Verificar aquí las obligaciones publicadas por año de registro, y dar click en el año que desee buscar la información	No Aplica	PNT	No Aplica	4
240470324000041	gabrielmtz mtz	18/04/2024	deseo saber el seguimiento, conclusión, resolución y/o el estado actual de la denuncia ciudadana presentada mediante escrito de fecha 02 de octubre del 2023 y presentado en las oficinas de esa secretaría de desarrollo urbano vivienda y obras públicas del estado de san Luis potosí, respecto de la ilegal, irregular y riesgosa construcción sin licencia de autorización en el inmueble ubicado en Haciendas Potosinas 195 del Fraccionamiento Haciendas de Santiago C.P. 78136 de esta ciudad capital. de igual modo, deseo saber las medidas de apremio, multas o sanciones aplicadas al propietario del inmueble denunciado y descrito en el punto anterior, por la ilegal, irregular y riesgosa construcción sin licencia de autorización para construcción de cualquier tipo, recaída sobre el inmueble ubicado en Haciendas Potosinas 195 del Fraccionamiento Haciendas de Santiago C.P. 78136 de esta ciudad capital, y de ser positiva la respuesta, solicito se anexen y proporcionen digitalmente los documentos que avalen la aplicación o cobro de las medidas de apremio, multas o sanciones aplicadas al propietario del mismo inmueble. deseo SABER Y CONOCER también, todo lo actuado por esa Secretaría a partir de la presentación de la denuncia ciudadana presentada mediante escrito de fecha 02 de octubre del 2023 y presentado en las oficinas de esa secretaría de desarrollo urbano vivienda y obras públicas del estado de san Luis potosí, ya sea la apertura de expediente, verificación física o cualquiera que sea la actuación partir de la presentación de dicha denuncia ciudadana, anexando a la respuesta que recaiga a esta solicitud de información, copia simple digital de todo lo actuado, todo el soporte documental que avalen las acciones de esta secretaría para salvaguardar el derecho de terceros respecto de la obra peligrosa denunciada. deseo saber también, si el propietario del inmueble ubicado en Haciendas Potosinas 195 del Fraccionamiento Haciendas de Santiago C.P. 78136 de esta ciudad capital, tiene, posee, goza o se le ha expedido al día de la presente fecha por esta secretaría, alguna autorización, o	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	23/04/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470324000041 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Ahora bien, quien en su caso pudiera tener información al respecto es el ayuntamiento de San Luis Potosí. Por tal motivo se sugiere presentar su solicitud ante dicha institución, siendo sus datos de contacto los siguientes: Quedamos a la orden Unidad de Transparencia, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Unidad Administrativa Municipal Av. Dr. Salvador Nava 1580, El Santuario; Revolución. Código Postal 78380 San Luis Potosí, S.L.P. Tel.: (01) (444) 834- 5400 http://sanluis.gob.mx/	No Aplica	PNT	No Aplica	4
240470324000042	JP Moreno Guzman	19/04/2024	Requiero información acerca de la obra reforzamiento y ampliación de la Torre 2 de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), en el campus Pedregal. Solicito documento que contenga la licitación de la obra, empresa, constructora o persona física a la que se le adjudicó la obra.	En trámite							
240470324000043	Juan Gallo	26/04/2024	Me dirijo a usted conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para solicitar información respecto al estatus laboral actual de la Sra. María de Jesús Almendárez Prieto. Agradeceré se me proporcione la información siguiente: 1. Confirmación del estatus laboral actual de la Sra. María de Jesús Almendárez Prieto dentro de su institución. 2. Descripción de su lugar de trabajo, incluyendo la ubicación específica dentro de su organización. 3. Detalles sobre cualquier permiso especial que la Sra. Almendárez Prieto pudiera tener para ausentarse de su lugar de trabajo, incluyendo los términos y condiciones de dichos permisos. 4. Información sobre los beneficios laborales que permiten a la Sra. Almendárez Prieto ausentarse de su trabajo y participar en manifestaciones en distintos lugares. 5. Detalles sobre el salario mensual de la Sra. Almendárez Prieto, en tanto esta información pueda ser divulgada conforme a las normativas vigentes. Agradezco de antemano su colaboración y quedo a la espera de su respuesta dentro del plazo estipulado por la ley.	En trámite							

240470324000044	Rodrigo Arellano	30/04/2024	<p>Con fundamento en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita de las autoridades señaladas informen al ciudadano lo siguiente:</p> <p>Se solicita copia simple del contrato de prestación de servicios/ejecución de obra/otros (cualquiera), celebrado por el órgano del ejecutivo del estado competente para llevar a cabo las obras de repavimentación/modernización/mantenimiento/mejora/otros (cualquiera) en el Barrio de San Miguelito de esta ciudad capital del estado de San Luis Potosí, cuya ubicación es ampliamente conocida.</p> <p>Se solicita de la autoridad responsable informe el motivo por el cual se encuentran detenidos los trabajos en el Barrio de San Miguelito de esta ciudad capital del estado de San Luis Potosí, cuya ubicación es ampliamente conocida.</p> <p>Se solicita de la autoridad responsable informe si al momento de ejecución de la obra contaba con la suficiencia presupuestal necesaria para la ejecución de obra. En este mismo punto se solicita de la autoridad responsable los documentos que respalden la respuesta.</p> <p>Se solicita de la autoridad responsable informe si cuenta con los permisos y/o estudios de impacto ambiental. Asimismo se solicita exhiba los permisos de la autoridad competente para el retiro de los árboles y/o diferentes especies arbóreas y plantas que han sido retiradas del Barrio de San Miguelito con motivo de las obras llevadas a cabo por el ejecutivo del Estado.</p> <p>Se solicita de la autoridad responsable informe únicamente si existen quejas y/o denuncias con motivo de las obras ejecutadas en el Barrio de San Miguelito, en caso de ser afirmativo, informe la cantidad (número) de quejas y/o denuncias recibidas.</p> <p>Se solicita exhiba copia simple de la póliza de responsabilidad social de la empresa que encargada de ejecutar las obras.</p> <p>Se solicita de la autoridad responsable, acompañe a su contestación copia simple de cada uno de los documentos que sustenten y acrediten sus respuestas.</p>	En trámite
-----------------	------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------